



crece + cerca de ti
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DECRETO EXENTO N°: 5575 /

VISTOS:

PARRAL, 16 de Noviembre del 2012.-

- 1.- El Decreto N° 757, del 16 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en la sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre del 2012, acta N° 198
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
- 4.- La existencia de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de acuerdo a D.S. N° 107, de fecha 3 de febrero del 2009.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, el aporte de recursos, de la **Ilustre Municipalidad de Parral**, a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral.

2- **ESTABLÉCESE**, que el Municipio, aportará a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral, la suma de Nueve millones doscientos cuarenta y dos mil pesos (\$9.242.000) pagados en 1 cuota en el mes de Noviembre 2012.

3- **GÍRESE**, cheque nominativo o realícese transferencia bancaria a cuenta corriente N° 44700010080 de la **Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Parral**, Rut N° 65.007.835-7.

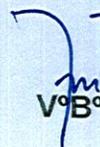
4- **IMPÚTESE**, el presente gasto al ítem 215-24-01-005-000-000, "Otras Personas Jurídicas Privadas", Corporación Municipal de Deportes "Área de gestión" (2-12-1).-

5- **RÍNDASE**, de acuerdo a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL ÚRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


VºBº Jurídico

IUE/ARC/GVA/LLA/Ila
DISTRIBUCION:

1. Finanzas (2)
2. Jurídico
3. Control
4. Corporación Deportes
5. Secplan
6. Of. Partes ✓